

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Acuerdo de 24 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Alcudia de Monteagud (Almería).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Innovación núm. 1 del PGOU de Alcudia de Monteagud» en el término municipal de Alcudia de Monteagud (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud (Almería).

#### A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Innovación núm. 1 del PGOU de Alcudia de Monteagud» en el término municipal de Alcudia de Monteagud (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud, con número de expediente: EAE/AL/012/23.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 24 de septiembre de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.